

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5180**      *JUAN FRANCISCO CÓRCOLES CÓRDOBA*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 165-08, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de , contra la empresa Juan Francisco Córcoles Córdoba, con CIF n.º 39.651.574-B, sobre despido, se ha dictado, en fecha 16-02-09, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 28.018,03 euros de principal , insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 16 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090016788-1**